



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

# La Jornada

## Hidalgo

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025  
HIDALGO // AÑO 4  
NÚMERO 1339 // Precio 10 pesos

### Ayuntamientos deberán impedir la distribución de fentanilo en las escuelas

- El Congreso del estado aprobó reformas a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes
- Garantizar un clima seguro en los planteles es un esfuerzo colectivo: diputado
- En 2024, se actualizó el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

SOCORRO ÁVILA/P5

### De Interés General



▲ Foto Especial

### Aranceles a México y Canadá podrían ser de 50%

- Se sumarán a los de 25% sobre los bienes mexicanos y canadienses ya impuestos
- Ambos países afrontarán tarifas más altas que otras naciones exportadoras
- El objetivo es impulsar la industria manufacturera de EU, que ha caído en los últimos años

REDACCIÓN/P2



### El organismo cuenta con cuatro meses para indagar

# A revisión, declaraciones de funcionarios: CDHEH

- Por oficio investiga actuar de cinco instituciones en multihomicidio
- Se busca determinar si hay responsabilidad de las autoridades
- Hasta el momento solo dos instituciones han rendido su informe
- Hechos de violencia en municipios no deben minimizarse: PRI

ADELA GARMEZ/P3-4



## Capacitan a policías para tratar con migrantes

▲ Con el objetivo de profesionalizar y sensibilizar a los elementos de Seguridad Pública en temas de derechos humanos de migrantes que transitan por el estado, la CDHEH presentó el protocolo "Policía primer

respondiente con perspectiva de personas migrantes y refugiadas". Durante el acto, agentes municipales de Pachuca recibieron un distintivo que avala su profesionalización en temas de reacción migratoria. Foto Benjamín H. V.

“ El problema de varios presidentes y presidentas municipales de Morena es que no les costó trabajo ganar, les fue fácil porque la marca daba para eso y más, así que lo que no te cuesta, no lo valoras, pero gobernar es diferente y hacer política, más”. Alberto Witvrun /P8

**La Jornada**  
Hidalgo

**Directora General**

Carmen Lira Saade

**Director Fundador**

Carlos Payán Verver

LA JORNADA HIDALGO

**Editor Responsable**

Rafael María de la Cruz

Cardona Sandoval

**Subdirector Editorial**

Mauricio Antonio

Bautista García

**Director Editorial**

Jorge González Correa

**Coordinadora General**

Fabiola González Ceballos

**INTERNET**

<https://lajornadahidalgo.com/>



@JornadaHidalgo



<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>

**CONTACTO COMERCIAL**



comercial@hidalgo.  
jornada.com.mx



Tel: 5589510832

**Publicación diaria,  
13 de febrero de 2025**

**Domicilio de la publicación**

Av. Revolución no. 200  
Col. Revolución, Pachuca  
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.  
Primer piso, local 2.

**Impresión:**

Imprenta de Medios, S.A. de  
C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353,  
Col. Ampliación Cosmopolita,  
Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670,  
CDMX.

**Distribución:**

Distribuidora y Comercializa-  
dora de Medios, S.A. de C.V., Av.  
Cuitláhuac No. 3353, Col. Am-  
pliación Cosmopolita, Alc. Az-  
capotzalco, C.P. 02670, CDMX.

**Certificado de Licitud de  
Título y Contenido.** 17440  
otorgado por la Comisión Ca-  
lificadora de Publicaciones y  
Revistas Ilustradas de la Se-  
cretaría de Gobernación.

**Certificado de Reserva otor-  
gado por el Instituto Nacional  
del Derecho de Autor:** 04-  
2021-080217242200-101

LA EXTINCIÓN DE DOMINIO ESTÁ RELACIONADA CON CRÍMENES GRAVES

# Procuraduría abre proceso para extinguir activos de excontralor



◀ Mora Velázquez deberá comparecer en un plazo de 30 días hábiles a partir de la última publicación del edicto. Foto Especial

## La PGJEH busca recuperar activos financieros por un monto de 501 mil 26.97 pesos

**REDACCIÓN**

La Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo (PGJEH) presentó ante el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Pachuca un proceso de extinción de dominio contra César Román Mora Velázquez, excontralor durante el sexenio de Omar Fayad Meneses. La acción judicial busca la recuperación de activos financieros por un monto de 501 mil 26.97 pesos, vinculados presuntamente a actividades ilícitas.

De acuerdo con un edicto publicado el pasado 10 de febrero

en el *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo* (POEH), la notificación se llevó a cabo por esta vía debido a la imposibilidad de localizar al exfuncionario en su domicilio. En el documento, establece que el proceso está registrado bajo el expediente 1380/2023 y que se emitirán un total de tres avisos públicos para garantizar la notificación.

El excontralor deberá comparecer en un plazo de 30 días hábiles a partir de la última publicación del edicto para responder a la demanda, acreditar su interés jurídico y presentar argumentos en su defensa.

De no hacerlo, el procedimien-

to continuará sin él.

El procedimiento de extinción de dominio está relacionado con crímenes graves como delincuencia organizada, delitos contra la salud, secuestro, robo de vehículos y trata de personas.

Para validar el procedimiento, el Ministerio Público deberá demostrar que los recursos financieros en cuestión fueron obtenidos a través de conductas ilícitas y que César Mora estaba al tanto de estas actividades.

Además, el exfuncionario enfrenta tres órdenes de aprehensión por su presunta participación en el desvío de 522 millones de pesos de 13 municipios, caso conocido como la "Estafa Siniestra". Cuenta con una ficha roja de la Interpol, lo que implica su búsqueda a nivel internacional.

Dado que el domicilio César Román Mora Velázquez se encuentra fuera del Distrito Judicial

de Pachuca, el caso también involucra la colaboración de un juez en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, para proceder con el emplazamiento correspondiente. La jueza Celia Ramírez Godínez está a cargo del expediente, que se encuentra en la etapa inicial del procedimiento.

● ● ●  
*La notificación fue mediante un edicto, debido a la imposibilidad de localizar al exfuncionario en su domicilio*

La PGJEH inició esta demanda desde el 14 de diciembre de 2023, y desde marzo del 2024 se agotaron las diligencias para localizar al exfuncionario en sus domicilios registrados.

En esta etapa inicial, el Ministerio Público deberá acreditar que los activos financieros asegurados están directamente relacionados con los delitos señalados.

## Aranceles a México y Canadá podrían ser de 50%



**REDACCIÓN**

Los aranceles de 25% al acero y al aluminio anunciados el lunes por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se sumarán a los de 25% sobre los bienes mexicanos y canadienses ya impuestos, pero en suspenso durante un mes, confirmó la Casa Blanca.

El presidente estadounidense firmó el lunes un decreto que impone aranceles de 25% al acero y al aluminio importados a Estados Unidos, a partir del 12 de marzo, "sin excepción ni exención. Y eso se aplica a todos los

países", declaró a periodistas en el despacho oval.

De este modo, México y Canadá afrontarán tarifas más altas que otros países exportadores de aluminio y acero a Estados Unidos, quienes solo estarán sujetos al gravamen de 25% anunciado por Trump esta semana.

Estos aranceles de 25% a nivel global, que supondrán 50% para México y Canadá, entrarán en vigor el 12 de marzo, según figura en el texto de las órdenes ejecutivas que firmó Trump el lunes.

La razón por la que México y Canadá tendrán que pagar 50% en exportaciones es que el arancel de 25% al aluminio y al acero se sumará a otra tasa de 25% sobre bienes mexicanos y canadienses que entrará en vigor el 4 de marzo.

El objetivo de Trump con estos

aranceles es impulsar la industria manufacturera de Estados Unidos, que ha sufrido una caída en los últimos años a medida que los acuerdos de libre comercio con otros países han permitido la llegada de materiales más baratos al país.

El problema, sin embargo, es que varias industrias están interconectadas, especialmente con México y Canadá, por lo que los aranceles podrían suponer un aumento de precios en productos como los vehículos, cuyos componentes cruzan varias veces la frontera con estos países antes de su fabricación final.

**Trump y Putin negocian fin de la guerra**

Donald Trump modificó tres años de política estadouniden-

se hacia Ucrania este miércoles, al afirmar que él y el presidente ruso Vladimir Putin acordaron comenzar negociaciones para poner fin a la guerra tras un intercambio de prisioneros.

Trump dijo en una publicación en redes sociales que él y Putin mantuvieron una larga conversación telefónica durante la cual se comprometieron a "trabajar juntos, muy de cerca" para poner fin al conflicto y se reunirían en persona, quizás en los países de cada uno.

No estaba claro cuán involucrado estaría el presidente ucraniano Volodymyr Zelenskyy. Trump tuvo una llamada telefónica con él el miércoles, informó el asesor presidencial ucraniano, Dmytro Lytvyn, que calificó como una "buena conversación".



EL ORGANISMO CUENTA CON CUATRO MESES PARA INDAGAR

# CDHEH abre investigación debido a declaraciones por caso Rosaura

Mediante queja de oficio investiga el actuar de cinco instituciones en el caso del multihomicidio de Azoyatla

ADELA GARMEZ

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) inició el pasado 5 de febrero la queja de oficio CDHEH-VG-235-25, en la que se investiga el actuar de cinco instituciones en el caso del multihomicidio registrado en la localidad de Azoyatla, Mineral de la Reforma, donde un expolicía municipal asesinó a tres personas, entre ellas a su expareja.

De acuerdo con la presidenta del organismo autónomo, Ana Karen Parra Bonilla, la investigación derivó de las declaraciones que realizaron los representantes de unas instituciones, por lo que se busca determinar si hay alguna responsabilidad de las autoridades respecto al caso.

“Se han pedido informes a las diferentes autoridades, incluso a establecimientos que estuvieron

Se busca determinar si hay alguna responsabilidad de las autoridades respecto al caso

involucrados no como responsables, pero pueden dar información. Lamentamos mucho las declaraciones de las instituciones, pero debemos investigar todas las actuaciones, en este momento no podría decir si fue correcto o incorrecto, si alguien tuvo la culpa en el caso, pero estamos en investigación”, expresó Parra Bonilla.

► La presidenta del organismo autónomo, Ana Karen Parra Bonilla, expresó que hasta el momento solo dos instituciones han rendido su informe, pero el resto está en tiempo para cumplir. Foto Benjamín H. V.

Asimismo, expresó que hasta el momento solo dos instituciones han rendido su informe, pero el resto están en tiempo para hacer lo propio. Además, la CDHEH cuenta con cuatro meses para llevar a cabo la investigación, pero en caso de requerir más tiempo puede ampliar el plazo.

Cabe recordar que el pasado 5 de febrero, un expolicía municipal asesinó a su expareja, así como a la madre y hermano de esta, la madrugada de ese día, con un arma blanca.

Aunque el feminicida intentó huir y quitarse la vida, fue aprehendido y trasladado al hospital para su atención médica.

El día 7 fue vinculado a proceso por el delito de feminicidio, homicidio doloso y homicidio en grado de tentativa, ya que el día de los hechos también dejó gravemente heridas a dos personas más.



Por otra parte, el 6 de febrero, durante la mesa de jornada de paz en Pachuquilla, una compañera de trabajo de Rosaura denunció que el expolicía portaba uniforme de la corporación municipal y una patrulla del ayuntamiento para amedrentar a la víctima; además de que era apoyado por algunos de sus compañeros.

En tanto, el secretario de Gobierno, Guillermo Olivares Reyna, y la diputada local, Tania Meza Escorza, aseguraron que debido a que Rosaura no se presentó a la primera jornada de paz,

es que no se le pudo ayudar para evitar que fuera asesinada.

Esto, a pesar de que la occisa mantenía en proceso dos carpetas de investigación en contra de su agresor por violencia familiar; así como que refirió en una audiencia ante la jueza Janeth Montiel que temía por su vida, ya que su violentador la acosaba y amedrentaba.

Por su parte, la presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH), Rebeca Aladro Echeverría, aseguró que la jueza actuó conforme a derecho, pues atendió las dos suspensiones al procedimiento que presentó la defensa del expolicía, en donde solo en una se opuso el Ministerio Público, mientras que en la segunda no lo hizo; por lo que la jueza accedió a que el imputado saliera libre.

Por último, el encargado del despacho de la Procuraduría General de la República del estado (PGJEH), Francisco Fernández Hasbún, aseguró que la actuación del Ministerio Público fue correcta y que sí se opuso a la suspensión del procedimiento, pero la jueza determinó concederla al imputado.

HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2024 SECRETARÍA DE SALUD

Habla de lo que sientes

Compartir tus emociones con alguien de confianza o buscar apoyo profesional puede aliviar la carga emocional. No dudes en acudir a un experto si lo necesitas.

temporada INVERNAL

ES UNO DE LOS MÁS AFECTADOS POR EL HUACHICOL

# Reducen 23% la ordeña en ducto Tula-Salamanca



En los últimos cuatro meses se ha intensificado el combate al robo de hidrocarburo, dijo Víctor Rodríguez, director general de Pemex

JOSELYN SÁNCHEZ

De acuerdo con los reportes de Petróleos Mexicanos (Pemex), en los últimos cuatro meses se ha intensificado el combate al robo de hidrocarburo, por lo que se logró reducir 23% la ordeña del ducto Tula-Salamanca, el cual es el más afectado y pasa por varios municipios de la zona sur de Hidalgo.

Así lo dio a conocer Víctor Rodríguez Padilla, director general de Pemex, quien señaló que el Tula-Salamanca es uno de los más afectados por el robo ilegal de hidrocarburo y, aunque no dijo las proporciones que se extraen en cada estado, se

En 2024, Hidalgo reportó mil 743 tomas clandestinas

sabe que en Hidalgo es donde más tomas clandestinas se reportan.

En concreto, dicho ducto pasa por municipios como Tula, Atitalaquia, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Chapantongo y Nopala; además,

El ducto Tula-Salamanca pasa por municipios como Tula, Atitalaquia, Tepetitlán, Tezontepec de Aldama, Chapantongo y Nopala  
Foto Joselyn Sánchez

pasa por estados como Guanajuato y Querétaro, en donde la cantidad de tomas clandestinas es menor, en comparación con las que se han deshabilitado en Hidalgo.

De acuerdo con reportes previos de Pemex, en 2024, Hidalgo reportó mil 743 tomas clandestinas y, si bien representan una disminución de 110% en comparación con las 3 mil 675 reportadas en 2023, nuestro estado se mantuvo a la cabeza en el número de tomas.

Víctor Rodríguez también explicó, durante la conferencia mañana del 12 de febrero, que, derivado de la estrategia de seguridad implementada por Pemex, se han recuperado 7 millones de litros de hidrocarburo robado, con un valor de 128 millones de pesos; además, se ha detenido a más de 320 personas relacionadas con este delito.

También, se informó que a nivel nacional se han deshabilitado 4 mil 252 tomas clandestinas y se han asegurado 134 inmuebles que servían de acopio, entre ellos, una bodega ubicada cerca de la autopista México-Querétaro, en el municipio de Tepeji del Río, la cual se incendió el 17 de enero.

Asimismo, el director de Pemex dijo que también se han identificado y destruido 30 túneles huachicoleros en el país, entre ellos, el que se localizó en la comunidad de Teocalco, municipio de Tlaxcoapan, el pasado 20 de enero.

Finalmente, reiteró que continúa la presencia de células delictivas relacionadas con la extracción ilegal de hidrocarburo, en Hidalgo y en otros estados, como Guanajuato, Puebla, Querétaro y Jalisco.

## Congreso estatal solicitará recalcular créditos Fovissste

SOCORRO ÁVILA

Diputados del Congreso de Hidalgo se sumaron al exhorto del Congreso de Baja California Sur para llamar al Instituto de Seguridad y Servicio Sociales de los Trabajadores del Estado a que los créditos y adeudos con Fovissste que se hayan incrementado de manera desproporcionada sean recalculados.

El acuerdo económico se basa en la demanda de los trabajadores afectados por créditos otorgados, los cuales resultaron ser costosos, insuficientes y con altos índices de interés.

Esto, como consecuencia de las actualizaciones anuales que se hacen debido a que se consideran con base en el salario mínimo, incrementando con ello el monto de sus créditos iniciales.

“Hacer un nuevo cálculo sobre el interés porcentual que debe pagarse y actualizar estas deudas no solamente es un acto de justicia para con los trabajadores, sino que también resulta en beneficio de la deuda que ha ge-

Los créditos otorgados resultaron ser costosos, insuficientes y con altos índices de interés

nerado quien funge como patrón, generalmente los municipios del estado”, expuso el diputado Jorge Argüelles Salazar.

Por lo anterior, señaló la necesidad de que el Congreso de Hidalgo se sume al exhorto emitido por su homólogo de Baja California Sur para pedir al ISSSTE que tomar medidas para que los créditos que se sean recalculados y puedan ser liquidables.

El acuerdo recibido desde diciembre del año pasado fue aprobado por unanimidad de votos de los legisladores presentes.



▲ Hidalgo se suma con Baja California Sur para solicitar recálculo a créditos Fovissste. Foto Benjamín H. V.

## Violencia en municipios no debe desestimarse: PRI

ADELA GARMEZ

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Hidalgo, Marco Antonio Mendoza Bustamante, manifestó que los hechos de violencia que se han registrado en los primeros meses del año en el estado no deben minimizarse al considerarlos hechos aislados, pues ocurren en diversos municipios.

En conferencia de prensa, precisó que las muertes en Tulancingo, Mineral de la Reforma y otras demarcaciones son de preocupación, pues “la gente está perdiendo la paz. No se pueden considerar hechos aislados; se debe aceptar el fenómeno como primer paso. Aceptar que algo ocurre, que hay una descom-

posición social en el estado, visibilizar el tema y hacer uso de todas las instancias”.

Asimismo, dijo que si bien los jueces son quienes imponen las sanciones, también es deber del Ministerio Público presentar todas las pruebas en contra del imputado, para evitar casos como el de Rosaura, quien denunció ante el juez que su vida corría peligro y pese a esto fue liberado su agresor, quien la privó de la vida a ella, su madre y hermano.

Por otra parte, puntualizó que es necesario profesionalizar a los policías, es decir, analizar el perfil para determinar si son aptos para ejercer el cargo y evitar que se les adiestre en uso de armas, de la fuerza y otras capacitaciones, pues ac-

tualmente primero se les capacita y después se les realizan exámenes de control y confianza que no pasan y por lo que son despedidos.

Además de que se les paga poco y no se les brindan las herramientas necesarias para el buen desempeño de su encargo, por lo que consideró que ambos factores los obligan a renunciar o ser despedidos y sumarse a las filas de la delincuencia.

**Pendientes, 4 denuncias contra exdirigencia priista**

Continúan en curso cuatro denuncias penales en contra de la anterior administración del PRI en Hidalgo, las cuales fueron interpuestas por el actual dirigente, Marco Antonio Mendoza Bustamante, quien asegu-

ró que son contra quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas.

Aunque no quiso ahondar en detalles sobre las carpetas de investigación, por el sigilo de los procesos, dijo que primero el Instituto Nacional Electoral (INE) debe resolver los procedimientos administrativos que se iniciaron por las multas impuestas derivado de observaciones por gastos sin objeto partidista.

Precisó que cuando tomó las riendas del tricolor en el estado, heredaron multas impuestas por el INE que ascendían a 22 millones de pesos, de las cuales pagaron 20 millones; sin embargo, recientemente fueron notificados de 7 millones más.

Mendoza Bustamante aseguró que dichas sanciones económicas

derivan de diversas observaciones realizadas por el órgano electoral a la ejecución del recurso público ejercido por el partido en años anteriores y los cuales deberán solventar.

Asimismo, refirió que recibieron 43 millones de pesos en pasivos laborales, pero a año y medio de asumir funciones como presidente actualmente mantienen activos 17 millones.

En junio de 2023, Marco Mendoza, como nuevo dirigente del tricolor, anunció que presentaría denuncias penales por corrupción contra su antecesor, Julio Valera Piedras, por la supuesta malversación de los recursos públicos que recibió en prerrogativas o financiamiento público.



EL CONGRESO APROBÓ REFORMAR LA LEY DE DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

# Gobiernos locales deberán impedir distribución de fentanilo en escuelas

Garantizar un clima seguro en los planteles, libre de tabaco, alcohol y drogas, es un esfuerzo colectivo, expuso el diputado Juan Pablo Escalante Urbán

SOCORRO ÁVILA

El Congreso del estado aprobó reformas a la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para establecer la responsabilidad de las autoridades estatales y municipales de crear entornos escolares seguros y libres de consumo, posesión y venta de fentanilo y de cualquier tipo de drogas sintéticas.

El diputado Juan Pablo Escalante Urbán explicó que es responsabilidad de todos garantizar que los menores de edad cuenten con un clima escolar libre de tabaco, alcohol y drogas.

Por ello, desde las autoridades educativas y docentes, en coordinación con padres de familia, deben trabajar en conjunto para salvaguardar su integridad y su seguridad física y psicológica.

“Crear entornos escolares segu-

ros y libres de fentanilo y drogas no es solo una responsabilidad individual, es un esfuerzo colectivo que involucra a autoridades, docentes, familias y la sociedad”, expuso en su intervención.

Recordó que en 2024 la Cámara de Diputados aprobó reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se actualizó el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Incluyeron aquellos como el desvío, producción, preparación, enajenación, adquisición, importación, exportación, transportación, almacenamiento y distribución de precursores químicos y sustancias químicas esenciales, drogas sintéticas, fentanilo y derivados.

Además, la Constitución Política de Hidalgo establece que recae en el Estado la responsabilidad de velar y cumplir con el principio del interés superior de la niñez,



En 2024 se actualizó el catálogo de delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa

garantizando de manera plena sus derechos.

Con base en lo anterior, se apro-



▲ Las autoridades estatales y municipales serán las responsables de crear entornos escolares seguros. Foto Benjamín H. V.

bó reformar el artículo 56 de la Ley de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del estado para que sean las autoridades estatales y municipales las responsables de

crear los entornos escolares seguros y libres de consumo, posesión y venta de fentanilo y de cualquier otro tipo de drogas sintéticas no autorizadas.

## ¿Por qué reciclar tu árbol de navidad natural?

■ **Reducimos** la acumulación de **residuos sólidos urbanos**.

■ **Prevenimos** la **obstrucción de drenajes y cañerías**, por dejarlos en calles y banquetas.



■ **Evitamos** sean **quemados**, lo que provocaría dióxido de carbono.

■ **Regeneramos** el medio ambiente al hacer **composta**.



¡Trae tu árbol de navidad a nuestros centros de acopio!

DEL 26 DE DICIEMBRE AL 28 DE FEBRERO

ADOPTA UN COMPROMISO SOCIAL CON EL MEDIO AMBIENTE



**Parque Ecológico Cubitos (PEC),**  
Vicente Segura no. 100, Adolfo López Mateos,  
Pachuca de Soto, Hidalgo.  
De lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas,  
sábados y domingos de 10:00 a 14:00 horas.



**Oficina de Parques y Jardines del Ayuntamiento de Pachuca.**

De lunes a viernes de 8:30 a 16:30 horas.  
San Bartolo, 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo.



**¡IMPORTANTE!**  
Trae tu árbol sin series, esferas o adornos



PARA SAN FELIPE ORIZATLÁN 117.9 MILLONES DE PESOS

## Hidalgo recibirá 2.9 mil millones de fondo federal

Los municipios de la Huasteca serán los más beneficiados con recursos del FAISMUN

NATHALI GONZÁLEZ

Esta semana se publicó en el *Periódico Oficial del Estado de Hidalgo* el acuerdo que detalla la distribución de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) para el año 2025.

En total, se destinarán 2 mil 937 millones 170 mil 875 pesos a los 84 municipios de la entidad, con un enfoque especial en aquellos que enfrentan altos niveles de rezago social.

Entre los municipios más beneficiados se encuentra Huejutla, que recibirá una asignación de 239 millones 643 mil 61 pesos.

Con una población de 25 mil 447 habitantes, que vive en condiciones de pobreza extre-

ma, Huejutla destaca como el municipio con mayor necesidad de atención social en el estado.

En segundo lugar, San Felipe Orizatlán recibirá 117 millones 908 mil 100 pesos. Este municipio alberga a 6 mil 691 personas que también enfrentan situaciones de vulnerabilidad.

Acaxochitlán se posiciona como el tercer municipio más beneficiado, con un total de 115 millones 450 mil 31 pesos. Este municipio cuenta con 13 mil 748 personas en pobreza extrema.

Los recursos del FAISMUN serán transferidos mensualmente por la federación a la entidad durante los primeros diez meses del año, en partes iguales. Posteriormente, el gobierno estatal distribuirá estos fondos entre los

▲ Los recursos serán transferidos mensualmente por la federación y el Gobierno estatal distribuirá los fondos entre los municipios beneficiados. Foto Benjamín H. V.

municipios beneficiados.

Es importante destacar que la asignación de estos recursos está destinada exclusivamente al financiamiento de obras y acciones sociales básicas, así como a inversiones que impacten directamente en las localidades con alto o muy alto nivel de rezago social.

Los municipios tendrán la posibilidad de destinar hasta 2% del total de los recursos del FAISMUN para la realización de un Programa de Desarrollo Institucional Municipal.

Además, podrán utilizar hasta 3% de los recursos para gastos indirectos relacionados con la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la evaluación de proyectos.

## Procesan a cuatro presuntos cómplices de Billy Álvarez

REDACCIÓN



Rodolfo G. T. fue detenido en 2024 para ser vinculado por el delito de asociación delictuosa

Luego de celebrarse audiencias el martes 11 y miércoles 12 de febrero fueron vinculados a proceso Rodolfo G. T., Víctor L. R., Guillermo M. M. e Ignacio M. R. por el presunto delito de fraude genérico en perjuicio de Cooperativa La Cruz Azul.

Como medida cautelar, a los inculcados se les dictó prisión preventiva justificada.

Víctor L. R. y Guillermo M. M. fueron detenidos el pasado 4 de febrero en el Estado de México. Tres días más tarde Ignacio M. R. se sumó a la lista de exsocios de la Cruz Azul, que fueron excluidos en una asamblea celebrada en 2022.

El abogado Rodolfo G. T. fue detenido en enero de 2024 para ser vinculado a proceso por el presunto delito de asociación delictuosa. Un año más tarde, un juez de control lo vinculó por el presunto delito de fraude genérico.

Además de ellos, el excooperativista Humberto T. G., quien también fue aprehendido en enero del año pasado, solicitó la duplicidad del término constitucional

para definir su situación jurídica. Humberto T. G. lleva más de un año vinculado a proceso por delincuencia organizada.

Por su parte, Guillermo Billy Álvarez, quien fue detenido el pasado 16 de enero, y Víctor Garcés, aprehendido en junio de 2022, también están vinculados a este mismo proceso judicial, además de diversas acusaciones por lavado de dinero, defraudación fiscal y organización delictiva.



▲ Guillermo Billy Álvarez, quien fue detenido el pasado 16 de enero, y Víctor Garcés, detenido en junio de 2022, también están vinculados a proceso judicial. Foto Benjamín H. V.

## Poder Judicial licita agua para consumo humano

NATHALI GONZÁLEZ

El Poder Judicial del Estado de Hidalgo mantiene abierta la Licitación Pública Nacional CJP-JEH-LPN-03-2025 para la adquisición de agua purificada para consumo humano.

Los interesados en el contrato deben cumplir con la condición de que jueces y trabajadores encargados de impartir justicia accedan a un recurso tan esencial como el agua, de una "marca reconocida a nivel nacional", según señala la convocatoria.

La licitación contempla una cantidad mínima mensual de 280 garrafones de agua (presentación

de 19 y/o 20 litros), con un máximo de 700, envases de plástico retornable con etiqueta o grabado de la marca.

Un mínimo mensual de 140 botellas de agua (presentación de 330 ml) y un máximo de 350, envase de plástico con taparrosca sellada, botellas 100% reciclables.

Entre otros criterios específicos, se destaca que la etiqueta del agua de los garrafones y botellas debe incluir una declaración nutricional que certifique que el contenido energético por envase es de 0 kilocalorías, así como la ausencia de grasas totales, azúcares añadidos y sodio.

De acuerdo con las bases, los garrafones necesarios, para la

▲ La licitación contempla una cantidad mínima mensual de 280 garrafones de agua. Foto Benjamín H. V.

distribución del agua, deben estar en buen estado y serán proporcionados a préstamo por parte del licitante ganador por el periodo que dure el contrato.

La Junta de Aclaraciones para esta licitación se llevará a cabo este 13 de febrero de 2025 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.

El acto de fallo, donde se anunciará al proveedor seleccionado,



está programado para el 21 de febrero de 2025.

El año pasado, la licitación para la adquisición de agua purificada para consumo humano del Poder

Judicial en Hidalgo, fue declarada desierta en dos ocasiones, debido a que los licitantes no cumplían con los requisitos técnicos, legales y económicos.



ES UN ACTO DE RESISTENCIA Y REIVINDICACIÓN: OCOTENCO-KUAUTLALI

# Zacacuautla alista su carnaval inspirado en seres del monte

Esto representa un esfuerzo por recuperar y preservar la cultura y el medio ambiente de la región

NATHALI GONZÁLEZ

El próximo 1 de marzo, la plaza principal de la comunidad de Zacacuautla, en Acaxochitlán, se vestirá de color y alegría con la celebración del Carnaval 2025, Agua, Monte y Tradición.

Este carnaval, impulsado por la organización Ocotenco-Kuautlali, representa un esfuerzo por recuperar y preservar la cultura y el medio ambiente de la región, al resaltar la importancia de la naturaleza y la identidad local.

En preparación para este evento, se ha convocado a la comunidad a un taller de máscaras y mojigangas, programado para el sábado 15 de febrero a las 11:00 horas, en la casita de cultura comunitaria Rã Hmüda "La Semilla".



*Durante 50 años, la comunidad sufrió la pérdida de su monte, el Ocotenco*

Ignacio Netzahualcōyotl, reconocido artista textil, será el encargado de guiar a los asistentes en la elab-

► Se ha convocado a la comunidad a un taller de máscaras y mojigangas. Foto Benjamín H. V.

boración de máscaras, utilizando los mismos tintes naturales que empleaban los antepasados.

Los organizadores explicaron que las máscaras, un elemento central del carnaval, son elaboradas a mano y requieren un mes de trabajo, inspiradas en los seres que habitan el monte y adornadas con semillas.

Cada máscara es única y, aunque tienen creadores, ninguna tiene dueño, lo que simboliza la colectividad y el espíritu comunitario.

Para Ocotenco-Kuautlali el carnaval de Zacacuautla es más que una celebración, es un acto de resistencia y reivindicación.

Durante 50 años, la comunidad sufrió la pérdida de su monte, el Ocotenco, y desde hace 12 años, han recuperado esta tradición que les permite bailar y celebrar su identidad.



CULTURA  
SECRETARÍA DE CULTURA

CECULTAH  
CONSEJO ESTATAL PARA EL AIDALGO  
CULTURA Y LAS ARTES

CONCIERTO

AMOR

# Sinfónico

**BANDA SINFÓNICA**  
DEL ESTADO DE HIDALGO

Dir. Héctor Javier Reyes Bonilla

FEBRERO  
**14** | **19** HORAS | DONATIVO  
**\$100.00**

**Teatro de la Ciudad San Francisco**

Salamanca S/N. Centro CP 42000, Pachuca de Soto, Hgo.



TAQUILLA DIGITAL

VENTA DE BOLETOS EN: Teatro Hidalgo Bartolomé de Medina, Centro cultural del Ferrocarril y Taquilla digital



## El Reloj

Ahora resulta que también hay "fentaniño".

# La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

JUEVES 13 DE FEBRERO DE 2025

<https://lajornadahidalgo.com/>

[f](#) La Jornada Hidalgo

[t](#) @La Jornada Hidalgo



7 500464 592415

SU EMBLEMÁTICO PLATILLO SON LAS DOBLADITAS

# Ajacuba busca título de Pueblo con Sabor



El resultado de la evaluación será anunciado el lunes 17 de febrero

## Quiere posicionarse como un destino turístico integral, con su gastronomía, aguas termales y balnearios

AMÉRICA CASTILLO

En un esfuerzo por resaltar su riqueza cultural y gastronómica, el municipio de Ajacuba ha iniciado su camino hacia la denominación de Pueblo con Sabor, un distintivo otorgado a localidades que des-

tacan por su oferta culinaria y su compromiso con la tradición.

Ante autoridades locales, encabezadas por la presidenta municipal Zitlaly Zúñiga, junto con cocineras tradicionales, restauranteros y emprendedores, realizaron una presentación para destacar la identidad culinaria del municipio,

▲ Cocineras tradicionales, restauranteros y emprendedores realizaron una presentación para destacar la identidad culinaria del municipio. Foto Benjamín H. V

centrada en su emblemático platillo: las dobladitas.

Este manjar típico de la región es una tortilla de maíz doblada y frita en manteca, bañada en salsa verde o roja, rellena de pollo o queso, y espolvoreada con queso fresco.

Este platillo simboliza la herencia cultural de Ajacuba, pues su preparación sigue técnicas tradicionales transmitidas de generación en

generación. Desde la molienda del maíz en metate, hasta la cocción en comales de barro, las dobladitas representan un vínculo entre el pasado y el presente.

En palabras de las cocineras locales, el secreto radica en su preparación artesanal y el amor con el que se elabora.

Además de su riqueza gastronómica, Ajacuba busca posicionarse como un destino turístico integral, reconocido por sus aguas termales y balnearios.

El evento contó con la participación de representantes de la Secretaría de Turismo del estado, quienes felicitaron al municipio por su iniciativa y destacaron la importancia de la unión comunitaria para impulsar el turismo local.

Ángel Placencia, director general de Productos Turísticos y Pueblos Mágicos, subrayó que el programa Pueblos con Sabor no solo busca reconocer la gastronomía, sino también fomentar la economía local y preservar las tradiciones.

La alcaldesa expresó que lograr este distintivo es un compromiso y resaltó que el municipio está preparado para ofrecer lo mejor de sí, con platillos que no solo son sabrosos, sino que cuentan historias de tradición y trabajo comunitario.

El resultado de la evaluación será anunciado el próximo lunes 17 de febrero, cuando se conocerá si Ajacuba obtiene el título.

## AGUJEROS NEGROS

### Es en serio

ALBERTO WITVRUN

EN 2020, COMO candidato de Podemos, el intento de partido político impulsado por el depuesto cacique magisterial Moisés Jiménez Sánchez, a la presidencia municipal de Mineral de la Reforma, Eduardo Medécigo Rubio, que se presentaba como "Lalo", tenía como oferta electoral la creación de un gobierno digital para luchar contra la corrupción y eliminar el uso de papel al decirse ambientalista

OBVIAMENTE, PERDIÓ CON el priista Israel Félix Soto. Para 2024, ahora con la casaca guinda, sustentó su oferta en los Diálogos por la Democracia y aseguraba que sería el primer gobierno municipal con plan de desarrollo y en

el debate de candidatos sostuvo que su prioridad sería la seguridad y los baches, pero a cinco meses de iniciado su gobierno, porque esta vez la marca Morena lo hizo ganar, ninguno de sus compromisos ha cumplido.

VOCES AL INTERIOR del palacio municipal de Pachuquilla lo disculpan y le atribuyen errores y manifestaciones nada empáticas con la población a influencias negativas que afectan sus decisiones, cuyo historial también viene del pasado, como los gobiernos anteriores a quien el presidente municipal atribuye la descomposición que vive Mineral de la Reforma, pero que no es capaz de mencionar con nombre y apellido.

SU MENSAJE EN redes sociales, sus declaraciones a la prensa, generan comentarios en los reporteros que cubren la fuente, a

quienes se les escucha decir "¿Es en serio lo que dice el presidente...?" y no falta la respuesta "Qué se puede esperar, es Lalo...", todo mientras se duda de la gobernabilidad del gobierno municipal, porque ni hay gobierno digital, tampoco se ha resuelto el problema de baches y en seguridad, en resumen, tiene su talón de Aquiles.

EN UNA MESA de reporteros se hablaba del tema y se concluyó que el problema de varios presidentes y presidentas municipales de Movimiento Regeneración Nacional es que no les costó trabajo ganar, les fue fácil porque la marca daba para eso y más, así que lo que no te cuesta, no lo valoras, pero gobernar es diferente y hacer política, más.

HOY EN MUCHOS municipios ni se gobierna ni se hace política.